LITORALPRESS

Fecha: 25-07-2025
Medio: El Labrador
Supl. : El Labrador
Tipo: Noticia general
Título: **República. Es acusado de realizar intervenciones quirúrgicas privadas al interior del propio hospital que dirige, utilizando recursos públicos en beneficio propio, además de ejercer funciones clinicas en recintos particulares durante su jornada laboral, vulnerando asi su deber de dedicación exclusiv**

Pág. : 9
Cm2: 254,7

Tiraje: 2.000
Lectoría: 6.000
Favorabilidad: No Definida

Se estaría beneficiando económicamente mientras dirige un hospital público

Denuncian al director del Hospital de Melipilla ante Contraloría por lucrar con cirugías privadas usando recursos públicos.

El director del hospital San José de Melipilla, Óscar Vargas Duranti, fue denunciado ante la Contraloría General de la República. Es acusado de realizar intervenciones quirúrgicas privadas al interior del propio hospital que dirige, utilizando recursos públicos en beneficio propio, además de ejercer funciones clínicas en recintos particulares durante su jornada laboral, vulnerando así su deber de dedicación exclusiva.

Según el documento ingresado en la Contraloría, el doctor Vargas habría realizado al menos 353 cesáreas bajo la modalidad bono PAD Fonasa solamente durante el año 2024 en el mismo hospital que dirige, 153 como cirujano principal y otras 200 como ayudante.

Estas intervenciones financiadas parcialmente con recursos públicos mediante el sistema de Pago Asociado a Diagnóstico (PAD) le habrían reportado ingresos por más de $90 millones sólo en ese período.
Se conoció por medio de una nota de prensa, que de comprobarse esta situación se estaría constituyendo una grave vulneración a la obligación de dedicación exclusiva, así como el uso indebido de instalaciones, insumos y equipamiento públicos para beneficio particular.

La denuncia agrega que, siendo el doctor Vargas la máxima autoridad del recinto, él mismo sería quien autoriza estos procedimientos PAD, incurriendo en un evidente conflicto de interés. Sin perjuicio de que, la información obtenida fue gracias a la labor fiscalizadora, ya que el hospital se negó en varias ocasiones a su entrega cuando fue solicitada por Ley de Transparencia por lo que sólo se cuenta con información del 2024 sugiriendo se amplíe la investigación a años anteriores.

Entre las acusaciones, destaca una agenda de consultas particulares en la Clínica San Agustín de Melipilla, con horarios que podrían superponerse con su jornada laboral como director del hospital público. Según los antecedentes acompañados, el doctor Vargas atiende entre semana desde las 16:30 a las 19:00 horas, además de los días sábado por la mañana.

Salazar en sus palabras dejó saber que se esfuerza por estar presente en cada actividad que lo inviten, “porque sé que la mejor manera de servir es estar cerca de la gente, conocer sus inquietudes y trabajar en conjunto. Mi compromiso con Melipilla no es solo de palabra, sino de acción constante”.

Es así, como no dudó en llamar a la unidad, dejar de un lado las diferencias, de anteponer el bienestar colectivo al interés personal porque “la gente necesita acciones, no discursos vacíos y las acciones, como siempre, comienzan con el ejemplo”.